

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS

SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE LAS LAJITAS

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Las Lajitas correspondiente al mes de abril del año 2011, se presentó a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. 5 inc J del Dcto. N 1809/78 (Reglamentario de la Ley 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período de Abril/2011- Expte. N° 242-3547/12.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución N° 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud y alimentación de los restantes gastos incluidos en el concepto general de otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución N° 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particulares – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario N° 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

Resultado del Análisis

- a) La presentación de rendición mediante FORM 01 Y 02 en los términos de la Res. Nº 05/11 de la AGP , se efectuó a través de:
 - Nota externa Nº 0624/12 de fecha 15/10/2012
 - Fecha de ingreso a la AGP: 17/10/2012.
 - firmas: debidamente por Presidente.
- b) Acta de tratamiento y aprobación de la rendición: Acta Nº 05 de fecha 30/05/11

El Acta Nº 05 da cuenta de la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de Cachi a los efectos de “... *tratar el siguiente orden del día:*

1- Consideración de la rendición de cuentas del periodo Abril de 2011,...”. Se da por iniciado el acto... el Sr. Tesorero pone a consideración de los presentes la rendición de cuentas correspondiente al mes de abril de 2011 con la correspondiente documentación respaldatoria. Luego del análisis por los miembros de la comisión y de la consideración y verificación de los movimientos operados en dicho periodo, se aprueba por unanimidad el estado financiero mencionado.

Del análisis de los aspectos legales del Acta Nº 05 surgen las siguientes consideraciones:

1. El acta Nº 05 como acto administrativo en los términos del art. 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia “inc.b), no contiene indicación de las perso-

nas que han intervenido”, ya que si bien hace mención a que da cuenta de la reunión de la Comisión Directiva no indica las personas intervinientes en las deliberaciones.

2. Indica la aprobación por unanimidad del acto objeto de tratamiento sin que haya sido objeto de deliberación y sometido a consideración de los miembros de la comisión. No existe precisión sobre la forma y resultado de la votación (art. 39 de LPA).

Los actos de los órganos colegiados deben emitirse observando los principios de sesión, quórum y deliberación. (art. 36 de LPA)

- c) La Rendición de cuentas se presentó el 17-10-12, no cumpliendo con el plazo de presentación que establece la presentación a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d) El Balance de Cargo y Descargo correspondiente al periodo abril 2011 expone en saldo al inicio \$ 68.622,69 en ingresos recibidos la suma de \$ 41.227,12. Por otra parte el total de descargos asciende a \$ 76.353,14, clasificado por los diversos conceptos, exponiendo en saldo a rendir por un total de \$ 33.496,67.

COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Balance de Cargo y Descargo	Si
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			
Detalle		Importe	%
Saldo Anterior		68.622,69	62,47
Ingresos Recibidos		41.227,12	37,53
- Transferencia al 14/04/2011	30.133,44		
- Transferencia al 6/04/2011	11.093,68		
Total Recursos		109.849,81	100,00

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Gastos en Salud	13.207,91	17,30
Gastos en Alimentación	11.545,40	15,12
Otros Gastos	51.599,83	67,58
Total de Gastos	76.353,14	100,00

RESULTADO DEL ANALISIS

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Teso- rería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
Ingresos Recibidos	41.227,12	41.227,12	41.227,12	0,00
- Transferencia al 14/04/2011	30.133,44			
- Transferencia al 26/04/2011	11.093,68			
Total Recursos	41.227,12	41.227,12	41.227,12	0,00

Comprobaciones:

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa N° 0624/12, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

Ingresos Recibidos:

1. Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de Las Lajitas correspondiente al mes de abril de 2011, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 41.227,12 (Pesos cuarenta y un mil doscientos veintisiete con 12/100).
2. Extracto Bancario, de la Cta. Cte. en pesos N° 3-124-0007400007-6, del Banco Macro Sucursal 124, Cooperadora Asistencial Las Lajitas, Hoja N° 02 periodo 31/12/2010 al 25/11/2011, en la que consta que fueron acreditados \$ 30.133,44 en fecha 14/04/2011 y \$ 11.093,68 en fecha 26/04/2011 por un total de \$ 41.227,12 (Pesos cuarenta y un mil doscientos veintisiete con 12/100).
3. Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, correspondiente a la 1ª y 2ª quincena de marzo de 2011.
4. Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 41.227,12 (Pesos cuarenta y un mil doscientos veintisiete con 12/100).

OBSERVACIONES

1. Los ingresos detallados en la Rendición de Cuentas de Cooperadora Asistencial de Las Lajitas perteneciente al mes de abril de 2011 por un total de \$ 41.227,12 (Pesos cuarenta y un mil doscientos veintisiete con 12/100) corresponde a la distribución efectuada en la 1ª y 2ª quincena de marzo de 2011, transferidos por la Tesorería General de la Provincia durante el mes de abril de 2011.

GASTOS

Comprobaciones:

- El importe rendido en concepto de gastos que corresponde a abril 2011 e informados en Form 02 – Detalle de gastos – Relación de Comprobantes- por \$ 76.353,14 se expone en Anexo I.
- Los gastos declarados por la cooperadora en Form. 01-Balance de Cargos y Descargos- se exponen en el cuadro siguiente, clasificados en gastos en salud, alimentación y otros, verificados según copia de documentación respaldatoria.

Detalle	Gastos Declarados		S/documentación		Desvíos
			Respaldatoria		
	Importe	%	Importe	%	Importe
Salud	13.207,91	17,30	13.207,91	17,30	0,00
Alimentación	11.545,40	15,12	11.545,40	15,12	0,00
Otros	51.599,83	67,58	51.599,83	67,58	0,00
TOTAL GASTOS	76.353,14	100,00	76.353,14	100,00	0,00

Del total de gastos por \$ 76.353,14, según documentación respaldatoria, se destina el 17,30 % a brindar asistencia a carenciados por cuestiones de salud, el 15,12% en alimentación en tanto el 67,58 % corresponde a otros gastos.

Los gastos clasificados en salud, alimentación y otros se analizan conforme a su composición en los apartados siguientes.

Gastos en Salud

Gastos en Salud					
Fecha	Comprobante		Concepto	Importe	%
	Tipo	Nº			
26/04/2011	Factura C	0001-00000212	Anteojos	540,00	4,09
06/04/2011	O.P.	2295	Medicamentos	6.709,97	50,80
06/04/2011	Factura B	0001-00006251	Medicamentos	1.786,99	13,53
06/04/2011	O.P.	2297	Medicamentos	1.854,77	14,04
26/04/2011	Factura B	0003-00005851	Medicamentos	2.016,18	15,26
19/04/2011	O.P.	2318	Honorarios Prof.	300,00	2,27
Total				13.207,91	100,00

Del total de gastos en salud, los gastos en medicamentos suman el 93,63%, en tanto el 4,09% se destina a anteojos y el 2,28% corresponde a honorarios profesionales.

Gastos en Alimentación

Gastos en Alimentación				
Fecha	Comprobante		Concepto	Importe
	Tipo	Nº		
18/04/2011	Factura C	0001-00001263	Alimentos	940,00

Gastos en Alimentación				
Fecha	Comprobante		Concepto	Importe
	Tipo	Nº		
04/04/2011	Factura C	0001-00002183	Alimentos	280,00
05/04/2011	Factura B	0008-00001365	Alimentos	10.325,45
Total				11.545,45

Otros Gastos

Otros Gastos			
Fecha	Concepto	Subtotal	
		Importe	%
30/04/2011	Pasajes	30.462,00	59,04
05/04/2011	Ayuda económica	5.335,00	10,34
05/04/2011	Servicios Varios	4.900,00	9,50
13/04/2011	Capilla y ataúd	3.850,00	7,46
26/04/2011	Útiles escolares	3.150,00	6,10
19/04/2011	Honorarios Prof.	2.130,00	4,13
30/04/2011	Gastos varios	1.772,78	3,44
Total		51.599,78	100,00

Del total de otros gastos según documentación respaldatoria por \$ 51.599,78 el 59,04 % se destina a brindar ayuda por pasajes, 10,34 % ayuda económica a carentes e instituciones de fomento, 9,50 % a personal de servicio, 7,46 % a sepelios, 6,10 % a Útiles escolares, 4,13 % a honorarios profesionales y 3,44% a gastos varios y comisiones y gastos bancarios.

Análisis e identificación de riesgos

En el proceso de ordenamiento de pago existe fuerte debilidad, la extracción de fondos del banco para cubrir las solicitudes de subsidios y el pago a los proveedores no se registra mediante Órdenes de Pago afectando el control interno.

OBSERVACIONES

Los gastos declarados en Rendición de Cuentas e Informe detallado de los mismos, se verificaron a

través de las muestras obtenidas, de donde surgen las consideraciones siguientes:

Aclaraciones previas:

1. En Form. 02 "Detalle de Gastos – Relación de Comprobantes columna "Comprobante (Factura u Orden de Pago)" se indica Órdenes de Pago correspondientes a las erogaciones por otorgamiento de subsidios económicos y servicios, en tanto que los pagos efectuados por adquisiciones a los proveedores registra las Facturas, indicando como forma de pago en efectivo.
2. Los saldos en caja y banco se verificaron en base a la documentación aportada constatando que tanto los saldos iniciales como el saldo a rendir coinciden con lo informado en form-01 según se expone en los siguientes cuadros:

Saldo a Rendir en Banco		
Saldo al anterior s/Form-01		33.021,50
Cheques ingresados al cobro s/extracto bancario		
- 79138136	1.544,00	
- 79138137	2.800,00	
- 79138138	1.236,40	
- 79138140	15.000,00	
- 79138141	5.000,00	
- 79138142	6.000,00	
- 79138143	25.530,00	
- 79138145	5.800,00	62.910,40
Transferencias Tesorería Pcia.		41.227,12
Débitos bancarios		-203,28
Saldo a rendir s/Form-01		11.134,94

Saldo a Rendir en Caja	
Saldo anterior s/Form-01	35.601,19
extracción de fondos Banco Macro	
- cheques ingresados al cobro	62.910,40
total de fondos en efectivo	98.511,59
Total de Descargos del mes en efectivo	-76.149,86
Saldo a Rendir s/Form-01	22.361,73

Generales:

1. La Cooperadora no interviene con sello de pagado y fecha de cancelación los comprobantes que respaldan la salida de fondos por adquisiciones efectuadas, afectando el control interno en el otorgamiento de dichos fondos.

Particulares:

Gastos de Salud:

1. Las Facturas N° 0001-00006251 por \$ 1.786,99 y N° 0001-000005851, detalladas en gastos en salud, correspondiente a la adquisición de medicamentos, no cumplen con los requisitos de facturación que se detalla a continuación:

Con relación a la operación efectuada:

- a) *Descripción que permita identificar el bien vendido, el servicio prestado, la cosa, obra o servicio locado o el trabajo efectuado.*
- b) *Cantidad de los bienes enajenados.*
- c) *Precios unitarios.*

La falta de descripción de los requisitos de la operación antes enunciados, no permite establecer la naturaleza y legitimidad de las transacciones.

Gastos en Alimentación

1. La Factura N° 0001-00001263 por \$ 940,00, detallada en gastos en alimentación, no contiene datos relativos al comprador y fecha de emisión, no permitiendo su identificación con el periodo de rendición por lo que la misma debe ajustarse por dicho importe.

Otros Gastos

1. En el procedimiento de ordenamiento de pago, para cubrir los subsidios por ayuda económica, la extracción de fondos del banco no se documenta mediante Órdenes de Pago afectando el control interno.
2. La rendición de los subsidios en concepto de pasajes se respalda principalmente por planillas de beneficiarios las que carecen de numeración preimpresa y correlativa.

CONCLUSIONES

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Las Lajitas, correspondiente al periodo Abril/2011.

En base a la documentación presentada y las observaciones que surgen de su análisis, la Cooperadora Asistencial deberá proceder a intervenir con sello de pagado y fecha de cancelación los comprobantes que respaldan la salida de fondos efectuados en el periodo objeto de rendición.

La Cooperadora Asistencial no efectúa los procedimientos de control adecuados en el Ordenamiento de los Pago, afectando el control interno.

La Rendición de Cuentas, deberá ajustarse por las sumas indicadas en las observaciones correspondientes.

Salta, 30 de Octubre de 2013

Cr. E. Juarez

ANEXOS

Anexo I

Detalle de Gastos según Form-02							
Fecha	Comprobante		Concepto	Clasificación de Gastos			Importe Total
	Tipo	Nº		Salud	Alimento	Otros	
01/04/2011	O.P.	2280	Ayuda económica			60,00	60,00
01/04/2011	O.P.	2281	Fomento educativo			80,00	80,00
01/04/2011	O.P.	2282	Ayuda económica			240,00	240,00
01/04/2011	O.P.	2283	Pasajes			245,00	245,00
01/04/2011	O.P.	2284	Ayuda económica			150,00	150,00
04/04/2011	O.P.	2285	Ayuda económica			240,00	240,00
04/04/2011	O.P.	2286	Ayuda económica			100,00	100,00
04/04/2011	O.P.	2287	Ayuda económica			360,00	360,00
05/04/2011	O.P.	2288	Servicios Varios			4.900,00	4.900,00
05/04/2011	O.P.	2289	Ayuda económica			300,00	300,00
05/04/2011	O.P.	2290	Ayuda económica			175,00	175,00
05/04/2011	O.P.	2291	Ayuda económica			100,00	100,00
05/04/2011	O.P.	2292	Honorarios Prof.			1.000,00	1.000,00
05/04/2011	O.P.	2293	Fomento educativo			100,00	100,00
06/04/2011	O.P.	2294	Ayuda económica			100,00	100,00
06/04/2011	O.P.	2295	Medicamentos	6.709,97			6.709,97
06/04/2011	Fac. B	000100006251	Medicamentos	1.786,99			1.786,99
06/04/2011	O.P.	2297	Medicamentos	1.854,77			1.854,77
06/04/2011	O.P.	2298	Ayuda económica			160,00	160,00
06/04/2011	O.P.	2299	Fomento cultural			300,00	300,00
06/04/2011	O.P.	2300	Ayuda económica			100,00	100,00
06/04/2011	O.P.	2301	Ayuda económica			100,00	100,00
11/04/2011	O.P.	2302	Pasajes			420,00	420,00
11/04/2011	O.P.	2303	Ayuda económica			200,00	200,00
12/04/2011	O.P.	2304	Pasajes			100,00	100,00
12/04/2011	O.P.	2305	Pasajes			420,00	420,00
13/04/2011	O.P.	2306	Fotos Carnet			420,00	420,00
13/04/2011	O.P.	2307	Ataúd			800,00	800,00
14/04/2011	O.P.	2308	Honorarios Prof.			910,00	910,00
14/04/2011	O.P.	2309	Ataúd			1.000,00	1.000,00
15/04/2011	O.P.	2310	Ayuda económica			100,00	100,00
18/04/2011	O.P.	2311	Ayuda económica			100,00	100,00
18/04/2011	Fact. C	000100000146	Gastos Varios			281,50	281,50
06/04/2011	Fact. B	000100003813	Alquiler de Capilla			850,00	850,00
18/04/2011	O.P.	2314	Ayuda económica			300,00	300,00
18/04/2011	O.P.	2315	Pasajes			420,00	420,00
18/04/2011	O.P.	2316	Ayuda económica			300,00	300,00

Detalle de Gastos según Form-02							
Fecha	Comprobante		Concepto	Clasificación de Gastos			Importe Total
	Tipo	Nº		Salud	Alimento	Otros	
18/04/2011	Fact. C	000100001263	Alimentos		940,00		940,00
19/04/2011	O.P.	2318	Honorarios Prof.	300,00			300,00
19/04/2011	Fact. C	000100000052	Honorarios Prof.			220,00	220,00
20/04/2011	O.P.	2320	Ayuda económica			200,00	200,00
01/04/2011	Fact. B	000300011697	Dispenser			404,00	404,00
01/04/2011	Fact. B	000300011695	Dispenser			299,00	299,00
30/03/2011	Fact. B	000300011628	Dispenser			35,00	35,00
26/04/2011	Fact. C	000100000225	Fotos Carnet			60,00	60,00
26/04/2011	O.P.	2323	Ayuda económica			200,00	200,00
13/04/2011	Fact. C	000100000146	Capilla-ataúd			1.200,00	1.200,00
26/04/2011	Fact. B	000300005851	Medicamentos	2.016,18			2.016,18
04/04/2011	Fact. C	000100002183	Alimentos		280,00		280,00
26/04/2011	Fact. C	000100000360	Útiles escolares			3.150,00	3.150,00
26/04/2011	O.P.	2328	Tramite DNI			70,00	70,00
26/04/2011	Fact. C	000100000212	Anteojos	540,00			540,00
05/04/2011	Fact. B	000800001365	Alimentos		10.325,45		10.325,45
27/04/2011	O.P.	2331	Pasajes			420,00	420,00
28/04/2011	O.P.	2332	Ayuda económica			800,00	800,00
28/04/2011	O.P.	2333	Ayuda económica			170,00	170,00
28/04/2011	O.P.	2334	Ayuda económica			300,00	300,00
30/04/2011	Planillas		Pasajes			28.437,00	28.437,00
30/04/2011	Ext. Bco		Gasto Bancarios			203,28	203,28
TOTALES				13.207,91	11.545,45	51.599,78	76.353,14

SALTA, 05 de noviembre 2013

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 107
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-3547/12 sobre Cooperadora Asistencial del Municipio de Las Lajitas - Rendición de Cuentas Abril de 2.011, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Abril/11;

Que a fs. 01/74, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Abril 2.011 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de Las Lajitas por un importe total de \$ 75.353,14 (Pesos: Setenta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres con Catorce Centavos), en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 93 el Auditor General del Área de Control N° IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Las Lajitas por el período Abril 2.011, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Las Lajitas por el período Abril 2.011 de acuerdo a la Resolución A.G.P.S. N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL
INTERVINIENTE

DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de Las Lajitas por el período Abril 2.011, obrante de fs. 97 a 109 del Expediente N° 242-3547/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cr. O. Salvatierra - Dr. M. Segura Alzogaray